



INFORME DE EVALUACIÓN
LP N°10/2024

**"DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIO SEIS VILLAS-MARIQUINA,
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO REGIÓN DE LOS RÍOS"**
CÓDIGO B.I.P. 40051440-0

En Valdivia, a 24 de Octubre de 2024, en cumplimiento a Orden de Servicio N°1373 de fecha 22 de Octubre de 2024 de SERVIU Región de Los Ríos, se procede a la emisión del presente informe, confeccionado por los siguientes funcionarios:

Rodrigo Bahamondes Soto	Ing. Civil	SERVIU Valdivia.
Bárbara Gómez Cárdenas	Arquitecta	SERVIU Valdivia.
Andrea Sandoval Chacón	Constructor Civil	SERVIU Valdivia.

1.- Según el Acta de Apertura electrónica de fecha 21 de Octubre de 2024, se han presentado 1 oferentes, los que son:

OFERENTE	OFERTA	ESTADO DE LA PROPUESTA
MORALES Y ORELLANA INGENIERIA LIMITADA, RUT 77.711.812-9	\$ 14.900.000 y un plazo de 200 días.	Se acepta

2. Evaluación de antecedentes solicitados por el servicio de acuerdo con lo consignado en el numeral 5 de las bases administrativas especiales que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°0491 de 2024 de este servicio:

ITEM	DOCUMENTO	Morales y Orellana Ingenieria Limitada , RUT 77.711.812-9	
		PRESENTA	OBSERVACIONES
GARANTÍA SERIEDAD DE OFERTA	Ingreso del documento de garantía. Si es una garantía en formato digital, acompañar el documento digital que cubre este requisito.-	no	
PROPUESTA TÉCNICA	1) Declaración Jurada Simple (Anexo 3)	si	
	2) Carta de Compromiso firmada por el arq patrocinador (Anexo 1) y todos los que conforman el equipo de trabajo (Anexo2)	si	
	3) Certificados de inscripcion vigente en el Registro Nacional de Consultores MINVU, en caso de estar escrito	si	

	4) Nomina de Profesionales 5) Curriculum de cada uno de los profesionales (Anexo 7) 6) Certificaciones de los profesionales especialistas que conformaran el equipo requerido según lo solicitado en el punto 3 de las bases administrativas 7) COPIA SIMPLE DE LOS TÍTULOS/CERTIFICADOS	no si si si	
PROPUESTA DE TRABAJO	FORMULARIO N°6 (tabla de plazos)	si	
PROPUESTA FINANCIERA	FORMULARIO N°4	si	
	FORMULARIO N°5	si	
DOCUMENTOS DE GENERO	Documento que acredite alguna de las opciones de enfoque de género para su posterior calificación	no	

3.- CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en el punto N°8.1 y 8.2 de las bases administrativas especiales que rigen a la licitación, aprobadas por resolución exenta de este servicio N°0491, del 2024. (criterios de evaluación de la oferta y tabla de evaluación), que se transcriben:

3.1 CRITERIOS DE EVALUACION Y PORCENTAJES TOTALES

3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (ACORDE NUMERAL 8.1 BASES ADMINISTRATIVAS):

Nº	ÍTEM	PONDERACIÓN
A	Cumplimiento de Requisitos formales	5%
B	Experiencia del Equipo Consultor	30%
C	Plan de Trabajo	10%
D	Propuesta Económica	40%
E	Criterio Evaluación de Equidad de Género	5%
F	Inscripción Registro consultores Minvu Vigente	10%
TOTAL		100%

3.1.2 FORMULA DE EVALUACION

$$\text{PUNTAJE} = (5\% \text{ A}) + (30\% \text{ B}) + (10\% \text{ C}) + (40\% \text{ D}) + (5\% \text{ E}) + (10\% \text{ F})$$

3.2 TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

(Artículo N° 40 del Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda), se evaluará según lo siguiente:

Cumple = 100 puntos. El Oferente presenta correctamente todos los antecedentes solicitados en las Presentes bases, incluida inscripción vigente en el RENAC, sin ningún tipo de incoherencia o errores.

No cumple = 5 puntos. El oferente presenta errores de redacción, los formularios no presentan una correcta coherencia entre sí o presenta omisiones formales y no presenta RENAC. Se otorgará este puntaje, sin perjuicio de que el oferente corrija las omisiones u errores.

B. EXPERIENCIA EQUIPO CONSULTOR

Se evaluarán las 3 especialidades que tienen más incidencia en los proyectos; **Arquitectura, Ingeniería, Pavimentación/aguas lluvias.**

Para evaluar este ítem se hace una diferenciación (Sub ítem) entre la cantidad de proyectos o estudios específicamente en espacios públicos o urbanos tales como ejemplo: Plazas, parques, áreas verdes, paseos, centros comunitarios, multicanchas, y los años de experiencia profesional general.

Los años de experiencia profesional, deberán acreditarse, con certificados o documentos emitidos por terceros que indiquen claramente el nombre de estudio/obra, fecha de inicio - término y el periodo de duración. Para efectos de cuantificar la cantidad de proyectos, se podrán aceptar facturas, boletas electrónicas, contratos, certificados SEC, u otros, a ponderar por la comisión evaluadora.

LA EXPERIENCIA QUE NO PUEDA SER ACREDITADA o VALIDADA POR LA COMISIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA COMO VÁLIDA PARA ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN. SOLO SE CONSIDERARÁ LA EXPERIENCIA LABORAL POSTERIOR A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL.

B1. Según cantidad de proyectos certificados:

		OFERENTES			
		Consultor 1	Consultor 2	Consultor 3	Consultor 4
CANTIDAD DE PROYECTOS	Arquitecto Jefe de Proyecto				
	Especialista en Pavimentación y aguas lluvias				
	Especialista en Estructuras				
	TOTAL (Promedio)				

Nota: Para el caso del especialista en pavimentación y aguas lluvias se evalúa experiencia en proyectos de espacios públicos o en diseño de vialidades urbanas.

SUB-CRITERIO 'PROYECTOS'	PUNTAJE
Considera 9 o más proyectos	100
Considera entre 6 y 8 proyectos	75
Considera entre 3 y 5 proyectos	25
Menos de 3	0

B2. Según años de experiencia general:

Para medir este ítem, se cuantificará la cantidad de meses o años de experiencia real informada y acreditable. Para ello, los certificados de experiencia deberán indicar el periodo de duración en meses de cada contrato o proyecto o en su defecto detallar la fecha de inicio y termino.

		OFERENTES			
		Consultor 1	Consultor 2	Consultor 3	Consultor 4
CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA	Arquitecto Jefe de Proyecto				
	Especialista en Pavimentación y Aguas Iluvias.				
	Especialista en Estructura				
	TOTAL (Promedio)				

SUB-CRITERIO 'AÑOS DE EXPERIENCIA'	PUNTAJE
Más de 6 años	100
> 4 años de experiencia y ≤ 6 años	75
> 2 y ≤ 4 años	50
Experiencia ≤ a 2 años	0

Puntaje criterio experiencia Consultor:

60% SUBCRITERIO 'PROYECTOS' + 40% SUBCRITERIO 'AÑOS DE EXPERIENCIA'

C. PLAN DE TRABAJO

Se evaluará el plazo ofertado por el Consultor o Empresa Consultora según anexo 6, de acuerdo a la siguiente formula:

$$C = \frac{\text{Menor plazo ofertado} \times 100}{\text{Plazo ofertado}}$$

Se evaluará con mayor puntaje, 100 (cien), en este criterio la oferta que presente el menor plazo total propuesto.

D. PROPUESTA ECONOMICA

Valor total de la oferta:

Se evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Valor de la Oferta} = \frac{\text{Menor precio ofertado} \times 100}{\text{Precio de la oferta}}$$

Se evaluará con mayor puntaje en este criterio la oferta que presente el menor presupuesto total (incluyendo los impuestos correspondientes al tipo de contribuyente).

El Formulario de Oferta debe realizarse con la información solicitada, sin correcciones ni enmendaduras de ninguna especie y firmado por el Oferente.

Este formulario debe ser realizado de acuerdo al formato adjunto en la presente licitación.

E. CRITERIO EVALUACION DE EQUITAD DE GENERO

INDICADOR	PUNTOS
A ➤ Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género.	10
B ➤ Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros	25
C ➤ Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. ➤ O, cuenten con Otras políticas internas de la empresa que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la corresponsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género. (presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)	50
D ➤ Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remunerados ➤ O, tengan paridad de género entre los trabajadores ➤ O, sea una empresa donde existe igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa (presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)	70
E ➤ La que sea oferente Proveedor de Género femenino ➤ O, el oferente que cuente con el "Sello Mujer" de Chile proveedores ➤ O, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres y que su representante legal o gerente general sea mujer	100

INDICADOR	PUNTOS
➤ O, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3262 (acreditar según documento que corresponda)	

**F. INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO CONSULTORES
MINVU (el exigido según bases).**

SI = 100 puntos (10%)

NO = 0 puntos (0%)

4. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES.

A continuación, se procede a evaluar a los oferentes que se presentaron a la licitación:

Monto estimativo para la licitación: **\$14.999.999 (catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos.)**

Plazo de desarrollo del diseño, señalado en las bases: **200 días corridos máximo.**

4.1 EVALUACIÓN OFERENTE: MORALES Y ORELLANA INGENIERIA LIMITADA.

A. Cumplimiento requisitos formales 5%

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Cumple	100	5	Consultora no cumple con todo lo solicitado en bases.	5%	0,25
	No cumple	5				

B. Experiencia equipo consultor 30%

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS 60%	Arquitecto Jefe de Proyecto	100	Presenta 66 proyectos ejecutados correctamente acreditados, dentro de los cuales 5 corresponden a diseños.	60%	49,998
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	75	Presenta 44 proyectos, de los cuales 3 corresponden a diseños de pavimentación y aguas lluvias correctamente acreditados.		
	Especialista Estructura	75	Presenta 44 proyectos urbanos correctamente		

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
			acreditados.		
	PROMEDIO EVALUACION	83,33			
CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL 40%	Arquitecto Jefe de Proyecto	100	Acredita correctamente años de experiencia requeridas en BAE	40%	33,33
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	75	Acredita correctamente años de experiencia requeridos en BAE		
	Especialista Estructura	75	Acredita correctamente años de experiencia requeridos en BAE		
	PROMEDIO EVALUACION	83,33			
PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA					83,33
TOTAL (considerando el ponderador 30%)					25

C. Plan de Trabajo 10%

Resultado = (menor plazo ofertado x 100) / plazo ofertado

PLAN DE TRABAJO	OFERENTE	OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	MORALES Y ORELLANA INGENIERIA LIMITADA	200	100	$= (200 \times 100) / 200$	10%	10

D. Propuesta económica 40%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

OFERTA ECONOMICA	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	MORALES Y ORELLANA INGENIERIA LIMITADA	\$14.900.000	100	$= (14.900.000 \times 100) / 14.900.000$	40%	40

E. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

EQUIDAD DE	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	10	No presenta acreditación respecto a la igualdad de	5%	0,5
	D	70				

	C	50		género.		
	B	25				
	A	10				

F. Inscripción vigente Registro de Consultores MINVU 10%

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
RENAC	SI	100	100	Cumple con el RENAC solicitado	10%	10
	NO	0				

FÓRMULA DE EVALUACIÓN

PUNTAJE = (5% A) + (30% B) + (10% C) + (40% D) + (5% E) + (10% F)

PUNTAJE = 0,25 + 25 + 10 + 40 + 0,5 + 10

Identificación del oferente	Puntaje total
MORALES Y ORELLANA INGENIERIA LIMITADA	85,75

5. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN OFERENTES

OFERENTE	PUNTAJE FINAL	PRELACIÓN
MORALES Y ORELLANA INGENIERIA LIMITADA , RUT: 77.711.812-9	85,75	1°

En consideración a lo anterior, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes exclusivamente con la documentación entregada y disponible en el portal, y no existió comunicación entre la Comisión Evaluadora y los oferentes previamente o durante la presente evaluación.

Conforme lo expuesto, para la LP N°10/2024 "DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIO SEIS VILLAS – MARIQUINA, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO REGIÓN DE LOS RÍOS", CÓDIGO B.I.P.: 40051440-0, se sugiere al Director (S) del Servicio, si no es otro su parecer, considerar la oferta de **MORALES Y ORELLANA INGENIERIA LIMITADA, RUT: 77.711.812-9**, por un monto de \$14.900.000 en un plazo de 200 días corridos

Para constancia firman:

RODRIGO BAHAMONDES SOTO
Ing Civil - SERVIU Valdivia

BÁRBARA GÓMEZ CÁRDENAS
Arquitecta- SERVIU Valdivia

ANDREA SANDOVAL CHACÓN
Constructor Civil - SERVIU Valdivia